

CONVENIO DE COLABORACION PARA REFORESTACIÓN

Convenio de colaboración que celebran por una parte el **MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO**, representado por el **C. GERMAN GARCIA RIVERA** y la **L.C.P. LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA**, en su carácter de Presidente y Sindico Municipal respectivamente, a quienes en lo sucesivo para efectos del presente se les denominará "**EL MUNICIPIO**", por la otra parte, comparece la **FUNDACION HACIENDO ECO, A.C.**, representada en éste acto por el **C. JOSE ALFREDO GOMEZ AVAZCAL**, en su carácter de Representante, a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA FUNDACION**", manifestando ambas partes tener celebrado el presente convenio, mismo que sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

1.- "**EL MUNICIPIO**" a través de sus representantes:

1.1. Que los funcionarios **C. GERMAN GARCIA RIVERA** y la **L.C.P. LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA**, en calidad de Presidente y Sindico Municipal, respectivamente, con fundamento en lo que establecen los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 10, 37 fracción XIII, 38 fracción VIII, 47 fracciones I y XII, 48 fracción IV y 52 fracciones I, II y VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tienen las facultades suficientes para representar al **MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO**, por conducto del **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEQUILA, JALISCO**, en la celebración del presente convenio, representación que no les ha sido limitadas o revocadas de forma alguna.

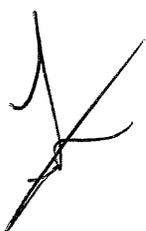
1.2. Que tiene su domicilio fiscal en el número 33, de la calle José Cuervo, colonia Centro, en la Población de Tequila, Jalisco, contando con Código Postal 46400 y Registro Federal de Contribuyentes MTJ850101QF9.

2.- "**LA FUNDACIÓN**" a través de su representante:

ÚNICA.- Que dentro de su objeto social se encuentra establecida la posibilidad de coordinarse con Instituciones Pública y Privadas con el propósito de coadyuvar en actividades de reforestación en zonas que así lo requieran.

Sentadas las declaraciones anteriores, las partes manifiestan su voluntad de sujetar el presente convenio en las siguientes:

CLAUSULAS



PRIMERA DEL OBJETO.- Convienen las partes que el objeto del presente convenio consiste en la reforestación de un área ubicada en las faldas del Cerro de Tequila, mediante la plantación de 10,000 árboles de distintas variedades, los cuales serán aportados por "**LA FUNDACIÓN**".